VILLA YGATIMI
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Caaguazú – Paraguay

CONTRATO N° 09 / 2016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI**, domiciliada en Calle Panchito Lopez esq. Mcal. Lopez y Cerro Cora, Departamento de Canindeyu, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Milciades Cañete Lopez, con Cédula de Identidad N° 1.380.965**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSTRUCCIONES MIKIPANI**, domiciliado en Barrio Ciudad Nueva calle Ytandey, ciudad de Curuguaty, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Miguel Paniagua Moreno**, con Cédula de Identidad N° 3.753.118** denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente para la **CONSTRUCCIÓN DE AULA Y VARIAS SSHH EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITO DE VILLA YGATIMI FONACIDE – 2016**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**.

   CONSTRUCCIÓN DE AULA Y VARIAS SSHH EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITO DE VILLA YGATIMI FONACIDE – 2016

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.

(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico **520-FF 30 Y FF 3,** Presupuesto General de la Municipalidad de Villa Ygatimi hasta la suma de **Gs. 336.188.350 (guaraníes trescientos treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta)**

3.2. ESTA CONTRATACIÓN ESTÁ INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) CON EL CÓDIGO Nº 317713

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI Intendencia

Milciades Cañete Lopez
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKIPANI

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37 [illegible])

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION [illegible] **OFERTA Nº 03/2.016** convocado por la Municipalidad de Villa Ygatimi [illegible] **N°153/2016**. La adjudicación fue realizada por RESOLUCION [illegible] **RESOLUCIÓN J.M. N° 199/2.016**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato a es hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la firma del contrato

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

	COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO				
	COLEGIO NACIONAL SAN SEBASTIAN - AULA ESCOLAR				
Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
	TOPOGRAFIA Y TRAZADO				
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	66,00	4.000	264.000
2	Replanteo y marcación	m2	66,00	4.000	264.000
	CAPITULO 2 - OBRAS EXTERIORES				
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
3	Rellenos hasta 0,30 cm de altura	m3	40,00	60.000	2.400.000
4	Excavación para cimiento	m3	18,00	40.000	720.000
5	Excavación para zapata	m3	9,00	50.000	450.000
	CAPITULO 3 - CONCRETOS Y CIMENTACIONES				
6	Encadenado inferior de Hº Aº	ml	49,00	90.000	4.410.000
7	Encadenado superior de Hº Aº	m3	2,50	1.600.000	4.000.000
8	Viga cumbrera y de galería de Hº Aº	m3	1,80	1.850.000	3.330.000
9	Dado de Hº Aº	m3	0,50	1.800.000	900.000
10	Cimiento de P. B. C.	m3	18	380.000	6.840.000
11	Pilar de Hº Aº	m3	1,2	1.600.000	1.920.000
	CAPITULO 4 - MAMPOSTERIAS Y REVOQUES				
12	Contrapiso de cascote sobre terreno natural	m2	82	35.000	2.870.000
13	Mampostería de Nivelación 0,30 ladrillo común	m2	11,5	120.000	1.380.000
14	Mampostería de Nivelación 0,45 ladrillo común	m2	7	170.000	1.190.000
15	Mampostería de Nivelación 0,60 ladrillo común	m2	1	240.000	240.000
16	Mamp. de 0,30 - doble de 15 para revocar	m2	32	65.000	2.080.000
17	Mamp.0,30 - Doble de 0,15 - Común ambas caras vista	m2	50	80.000	4.000.000
18	Mamp. 0,30 - Doble de 0,15 - Común una cara vista	m2	50	75.000	3.750.000
19	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común una cara vista	m2	60,35	75.000	4.526.250
20	Envarillado doble en muros 2 fide 8 por hiladas	ml	26	20.000	520.000
21	Pilar de 0,45 x 0,45 visto en corredor	ml	7,6	120.000	912.000
22	Revoque interior y exterior de paredes con hidrófugos	m2	106	40.000	4.240.000
23	Revoque de vigas	m2	17,6	45.000	792.000
24	Alfeizar de ventanas 3 x 1	ml	29,2	40.000	1.168.000
25	Mochetas	ml	54	25.000	1.350.000
	CAPITULO 5 - COBERTURA				
26	Techo de tejas prensadas sobre tejuelon	m2	90,5	280.000	25.340.000
27	Viga de madera y planchuelas	unid	1	1.800.000	1.800.000
	CAPITULO 6 IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS				
28	Aislación en muros de 0,15	m2	6,4	18.000	115.200
29	Membrana con aluminio	m2	90,5	30.000	2.715.000
	CAPITULO 7 - PUERTAS - VENTANAS Y HERRAJES				
	MARCOS Y HOJAS TIPO PLACA				
30	Puerta de madera de 1,20 x 2,10	unid	1	2.000.000	2.000.000
	ABERTURAS CON VIDRIOS				
31	Ventana tipo Ballancin	unid	4	800.000	3.200.000

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Milciades Cañete
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKI

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643 - 2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

	CAPITULO 8 - ACABADOS				
	RECUBRIMIENTOS				
32	Enduidos tipo tapa poros	m2	126,52	12.000	1.518.240
	PINTURA				
33	Látex acrílico paredes y vigas	m2	126,52	24.000	3.036.480
34	Siliconados con anti mo de paredes vistas y pilares	m2	125	18.000	2.250.000
35	Pintura sintética para aberturas de madera	m2	5,5	25.000	137.500
36	Pintura sintética para abertura metálica	m2	7,68	25.000	192.000
37	Pintura al barniz de maderamen y tejuelones	m2	90,5	24.000	2.172.000
38	Pintura para canaletas, bajadas y rejillas	m2	11,7	16.000	187.200
	MOBILIARIOS Y VIDRIOS				
39	Vidrios dobles	m2	7,68	100.000	768.000
	PISOS Y ZOCALOS				
40	Piso calcáreo o cerámico 30x30 PI4	m2	59	100.000	5.900.000
41	Zócalo cerámico	ml	38	20.000	760.000
42	Guarda obra Alisado de cemento	m2	23	40.000	920.000
	CAPITULO 9 -INSTALACION HIDROSANITARIAS				
	DRENAJE PLUVIAL				
43	Canaleta mold. Y bajada Chapa Nº 26 Desarrollo 33 cm	ml	30	120.000	3.600.000
44	Platos de desague 30 x 30	un	6	40.000	240.000
	CAPITULO 10 -RED ELECTRICA				
45	Instalación eléctrica	gl	1	3.800.000	3.800.000
46	Artefactos	gl	1	3.000.000	3.000.000
	CAPITULO 11 - MOBILIARIOS				
47	Pizarrón	unid	1	1.200.000	1.200.000
	CAPITULO 12 - LIMPIEZA				
48	Limpieza general	gl	1	500.000	500.000
	TOTAL GUARANIES				119.867.870

SON GUARANIES: Ciento diecinueve millones, ochocientos sesenta y siete mil, ochocientos setenta.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Milciades Cañete López
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKIPANI

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

COLEGIO NACIONAL TENDAL - SANITARIO SEXADO

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
	TOPOGRAFIA Y TRAZADO				
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	10,20	4.000	40.800
2	Cartel de Obra	un	1,00	1.200.000	1.200.000
3	Replanteo y marcación	m2	10,20	4.000	40.800
	CAPITULO 2 - OBRAS EXTERIORES				
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
1	Rellenos hasta 0,30 cm de altura	m3	2,20	95.000	209.000
2	Excavación para cimiento	m3	3,95	60.000	237.000
	CAPITULO 3 - CONCRETOS Y CIMENTACIONES				
1	Encadenado inferior de Hº Aº	ml	20,55	110.000	2.260.500
2	Encadenado superior superior de Hº Aº	m3	0,65	1.700.000	1.105.000
3	Cimiento de P. B. C.	m3	3,95	390.000	1.540.500
	CAPITULO 4 - MAMPOSTERIAS Y REVOQUES				
1	Contrapiso de cascote sobre terreno natural	m2	16,85	45.000	758.250
2	Mampostería de Nivelación 0,30 armada 4 var de 6 mm	m2	6,2	150.000	930.000
3	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común para revocar	m2	28,08	85.000	2.386.800
4	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común una cara vista	m2	35,6	90.000	3.204.000
5	Envarillado doble en muros 2 fide 8 por hiladas	ml	4	28.000	112.000
6	Revoque interior y exterior de paredes. 2 capas con hidrófug	m2	99	40.000	3.960.000
7	Alfeizar de ventanas 3 x 1	ml	16,8	40.000	672.000
	CAPITULO 5 - COBERTURA				
1	Techo de tejas prensadas sobre tejuelon	m2	22	280.000	6.160.000
	CAPITULO 6 IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS				
1	Aislación en muros de 0,15	m2	8,23	25.000	205.750
2	Membrana de 3 mm	m2	22	35.000	770.000
	CAPITULO 7 - PUERTAS - VENTANAS Y HERRAJES				
	MARCOS Y HOJAS TIPO TABLERO Y ENCHAPADOS				
1	Puerta tablero de 0,70 x 0,2,10	unid	2	1.500.000	3.000.000
2	Para boxes enchapados 0,60 x 1,60	unid	3	900.000	2.700.000
	ABERTURAS CON VIDRIOS				
3	Ventana tipo Balancín	unid	2	400.000	800.000
	CAPITULO 8 - ACABADOS				
1	PINTURA				
2	Látex acrílico paredes y vigas	m2	99	25.000	2.475.000
3	Siliconados con anti mo de paredes vistas y pilares	m2	35,6	20.000	712.000
4	Pintura sintética para aberturas de madera	m2	14,28	24.000	342.720
5	Pintura sintética para abertura metálica	m2	1	25.000	25.000
6	Pintura al barniz de maderamen y tejuelones	m2	22	20.000	440.000
7	Vidrios	m2	1	140.000	140.000
8	PISOS Y ZOCALOS				
9	Azulejado 1,50	m2	39,6	90.000	3.564.000
10	Piso calcáreo o cerámico 30x30 PI4	m2	8,1	90.000	729.000
11	Guarda Obra	ml	14	40.000	560.000
	CAPITULO 9 -INSTALACION HIDROSANITARIAS				
1	Agua Cte, D. Cloacal, Cámara de Insp. y Artefactos	unid	1	4.500.000	4.500.000
2	Cámara Séptica 1,90 x 1,15	unid	1	1.400.000	1.400.000
3	Pozo absorbente de 2,00 de diametro	unid	1	2.000.000	2.000.000
4	Registro de piso con rejilla 40x40	unid	1	400.000	400.000
	CAPITULO 10 -RED ELECTRICA				
1	Instalación eléctrica	gl	1	2.000.000	2.000.000
2	Artefactos	gl	1	1.000.000	1.000.000
	CAPITULO 12 - LIMPIEZA				
1	Limpieza general	gl	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL GUARANIES				54.080.120

SON GUARANIES: Cincuenta y cuatro millones, ochenta mil, ciento veinte.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI – Intendencia

Milciades Cañete López
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKIPARU

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

ESC. BAS. N° 5761 MARIA AUXILIADORA - SANITARIO SEXADO

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
	TOPOGRAFIA Y TRAZADO				
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	10,20	4.000	40.800
2	Cartel de Obra	un	1,00	1.200.000	1.200.000
3	Replanteo y marcación	m2	10,20	4.000	40.800
	CAPITULO 2 - OBRAS EXTERIORES				
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
1	Rellenos hasta 0,30 cm de altura	m3	2,20	95.000	209.000
2	Excavación para cimiento	m3	3,95	60.000	237.000
	CAPITULO 3 - CONCRETOS Y CIMENTACIONES				
1	Encadenado inferior de Hº Aº	ml	20,55	110.000	2.260.500
2	Encadenado superior superior de Hº Aº	m3	0,65	1.700.000	1.105.000
3	Cimiento de P. B. C.	m3	3,95	390.000	1.540.500
	CAPITULO 4 - MAMPOSTERIAS Y REVOQUES				
1	Contrapiso de cascote sobre terreno natural	m2	16,85	45.000	758.250
2	Mampostería de Nivelación 0,30 armada 4 var de 6 mm	m2	6,2	150.000	930.000
3	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común para revocar	m2	28,08	85.000	2.386.800
4	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común una cara vista	m2	35,6	90.000	3.204.000
5	Envarillado doble en muros 2 fide 8 por hiladas	ml	4	28.000	112.000
6	Revoque interior y exterior de paredes. 2 capas con hidrófug	m2	99	40.000	3.960.000
7	Alfeizar de ventanas 3 x 1	ml	16,8	40.000	672.000
	CAPITULO 5 - COBERTURA				
1	Techo de tejas prensadas sobre tejuelon	m2	22	280.000	6.160.000
	CAPITULO 6 IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS				
1	Aislación en muros de 0,15	m2	8,23	25.000	205.750
2	Membrana de 3 mm	m2	22	35.000	770.000
	CAPITULO 7 - PUERTAS - VENTANAS Y HERRAJES				
	MARCOS Y HOJAS TIPO TABLERO Y ENCHAPADOS				
1	Puerta tablero de 0,70 x 0,2,10	unid	2	1.500.000	3.000.000
2	Para boxes enchapados 0,60 x 1,60	unid	3	900.000	2.700.000
	ABERTURAS CON VIDRIOS				
3	Ventana tipo Balancín	unid	2	400.000	800.000
	CAPITULO 8 - ACABADOS				
1	PINTURA				
2	Latex acrílico paredes y vigas	m2	99	25.000	2.475.000
3	Siliconados con anti mo de paredes vistas y pilares	m2	35,6	20.000	712.000
4	Pintura sintética para aberturas de madera	m2	14,28	24.000	342.720
5	Pintura sintética para abertura metálica	m2	1	25.000	25.000
6	Pintura al barniz de maderamen y tejuelones	m2	22	20.000	440.000
7	Vidrios	m2	1	140.000	140.000
8	PISOS Y ZOCALOS				
9	Azulejado 1,50	m2	39,6	90.000	3.564.000
10	Piso calcáreo o cerámico 30x30 PI4	m2	8,1	90.000	729.000
11	Guarda Obra	ml	14	40.000	560.000
	CAPITULO 9 -INSTALACION HIDROSANITARIAS				
1	Agua Cte, D. Cloacal, Cámara de Insp. y Artefactos	unid	1	4.500.000	4.500.000
2	Cámara Séptica 1,90 x 1,15	unid	1	1.400.000	1.400.000
3	Pozo absorbente de 2,00 de diametro	unid	1	2.000.000	2.000.000
4	Registro de piso con rejilla 40x40	unid	1	400.000	400.000
	CAPITULO 10 -RED ELECTRICA				
1	Instalación eléctrica	gl	1	2.000.000	2.000.000
2	Artefactos	gl	1	1.000.000	1.000.000
	CAPITULO 12 - LIMPIEZA				
1	Limpieza general	gl	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL GUARANIES				54.080.120

SON GUARANIES: Cincuenta y cuatro millones, ochenta mil, ciento veinte.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Milciades Cañete Lopez
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKIPS

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

ESC. BAS. N° 7962 LOMA CLAVEL - SANITARIO SEXADO

N°	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
	TOPOGRAFIA Y TRAZADO				
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	10,20	4.000	40.800
2	Cartel de Obra	un	1,00	1.200.000	1.200.000
3	Replanteo y marcación	m2	10,20	4.000	40.800
	CAPITULO 2 - OBRAS EXTERIORES				
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
1	Rellenos hasta 0,30 cm de altura	m3	2,20	95.000	209.000
2	Excavación para cimiento	m3	3,95	60.000	237.000
	CAPITULO 3 - CONCRETOS Y CIMENTACIONES				
1	Encadenado inferior de Hº Aº	ml	20,55	110.000	2.260.500
2	Encadenado superior superior de Hº Aº	m3	0,65	1.700.000	1.105.000
3	Cimiento de P. B. C.	m3	3,95	390.000	1.540.500
	CAPITULO 4 - MAMPOSTERIAS Y REVOQUES				
1	Contrapiso de cascote sobre terreno natural	m2	16,85	45.000	758.250
2	Mampostería de Nivelación 0,30 armada 4 var de 6 mm	m2	6,2	150.000	930.000
3	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común para revocar	m2	28,08	85.000	2.386.800
4	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común una cara vista	m2	35,6	90.000	3.204.000
5	Envarillado doble en muros 2 fide 8 por hiladas	ml	4	28.000	112.000
6	Revoque interior y exterior de paredes. 2 capas con hidrófug	m2	99	40.000	3.960.000
7	Alfeizar de ventanas 3 x 1	ml	16,8	40.000	672.000
	CAPITULO 5 - COBERTURA				
1	Techo de tejas prensadas sobre tejuelon	m2	22	280.000	6.160.000
	CAPITULO 6 IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS				
1	Aislación en muros de 0,15	m2	8,23	25.000	205.750
2	Membrana de 3 mm	m2	22	35.000	770.000
	CAPITULO 7 - PUERTAS - VENTANAS Y HERRAJES				
	MARCOS Y HOJAS TIPO TABLERO Y ENCHAPADOS				
1	Puerta tablero de 0,70 x 0,2,10	unid	2	1.500.000	3.000.000
2	Para boxes enchapados 0,60 x 1,60	unid	3	900.000	2.700.000
	ABERTURAS CON VIDRIOS				
3	Ventana tipo Balancín	unid	2	400.000	800.000
	CAPITULO 8 - ACABADOS				
1	PINTURA				
2	Latex acrílico paredes y vigas	m2	99	25.000	2.475.000
3	Siliconados con anti mo de paredes vistas y pilares	m2	35,6	20.000	712.000
4	Pintura sintética para aberturas de madera	m2	14,28	24.000	342.720
5	Pintura sintética para abertura metálica	m2	1	25.000	25.000
6	Pintura al barniz de maderamen y tejuelones	m2	22	20.000	440.000
7	Vidrios	m2	1	140.000	140.000
8	PISOS Y ZOCALOS				
9	Azulejado 1,50	m2	39,6	90.000	3.564.000
10	Piso calcáreo o cerámico 30x30 PI4	m2	8,1	90.000	729.000
11	Guarda Obra	ml	14	40.000	560.000
	CAPITULO 9 -INSTALACION HIDROSANITARIAS				
1	Agua Cte, D. Cloacal, Cámara de Insp. y Artefactos	unid	1	4.500.000	4.500.000
2	Cámara Séptica 1,90 x 1,15	unid	1	1.400.000	1.400.000
3	Pozo absorbente de 2,00 de diametro	unid	1	2.000.000	2.000.000
4	Registro de piso con rejilla 40x40	unid	1	400.000	400.000
	CAPITULO 10 -RED ELECTRICA				
1	Instalación eléctrica	gl	1	2.000.000	2.000.000
2	Artefactos	gl	1	1.000.000	1.000.000
	CAPITULO 12 - LIMPIEZA				
1	Limpieza general	gl	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL GUARANIES				54.080.120

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Milciades Canete Ruiz
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKIPOR

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

ESC. BAS. N° 5730 SAN JORGE - SANITARIO SEXADO

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
	TOPOGRAFIA Y TRAZADO				
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	10,20	4.000	40.800
2	Cartel de Obra	un	1,00	1.200.000	1.200.000
3	Replanteo y marcación	m2	10,20	4.000	40.800
	CAPITULO 2 - OBRAS EXTERIORES				
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
1	Rellenos hasta 0,30 cm de altura	m3	2,20	95.000	209.000
2	Excavación para cimiento	m3	3,95	60.000	237.000
	CAPITULO 3 - CONCRETOS Y CIMENTACIONES				
1	Encadenado inferior de Hº Aº	ml	20,55	110.000	2.260.500
2	Encadenado superior superior de Hº Aº	m3	0,65	1.700.000	1.105.000
3	Cimiento de P. B. C.	m3	3,95	390.000	1.540.500
	CAPITULO 4 - MAMPOSTERIAS Y REVOQUES				
1	Contrapiso de cascote sobre terreno natural	m2	16,85	45.000	758.250
2	Mampostería de Nivelación 0,30 armada 4 var de 6 mm	m2	6,2	150.000	930.000
3	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común para revocar	m2	28,08	85.000	2.386.800
4	Mampostería de 0,15 - Ladrillo común una cara vista	m2	35,6	90.000	3.204.000
5	Envarillado doble en muros 2 fide 8 por hiladas	ml	4	28.000	112.000
6	Revoque interior y exterior de paredes. 2 capas con hidrófug	m2	99	40.000	3.960.000
7	Alfeizar de ventanas 3 x 1	ml	16,8	40.000	672.000
	CAPITULO 5 - COBERTURA				
1	Techo de tejas prensadas sobre tejuelon	m2	22	280.000	6.160.000
	CAPITULO 6 IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS				
1	Aislación en muros de 0,15	m2	8,23	25.000	205.750
2	Membrana de 3 mm	m2	22	35.000	770.000
	CAPITULO 7 - PUERTAS - VENTANAS Y HERRAJES				
	MARCOS Y HOJAS TIPO TABLERO Y ENCHAPADOS				
1	Puerta tablero de 0,70 x 0,2,10	unid	2	1.500.000	3.000.000
2	Para boxes enchapados 0,60 x 1,60	unid	3	900.000	2.700.000
	ABERTURAS CON VIDRIOS				
3	Ventana tipo Balancín	unid	2	400.000	800.000
	CAPITULO 8 - ACABADOS				
1	PINTURA				
2	Latex acrílico paredes y vigas	m2	99	25.000	2.475.000
3	Siliconados con anti mo de paredes vistas y pilares	m2	35,6	20.000	712.000
4	Pintura sintética para aberturas de madera	m2	14,28	24.000	342.720
5	Pintura sintética para abertura metálica	m2	1	25.000	25.000
6	Pintura al barniz de maderamen y tejuelones	m2	22	20.000	440.000
7	Vidrios	m2	1	140.000	140.000
8	PISOS Y ZOCALOS				
9	Azulejado 1,50	m2	39,6	90.000	3.564.000
10	Piso calcáreo o cerámico 30x30 PI4	m2	8,1	90.000	729.000
11	Guarda Obra	ml	14	40.000	560.000
	CAPITULO 9 -INSTALACION HIDROSANITARIAS				
1	Agua Cte, D. Cloacal, Cámara de Insp. y Artefactos	unid	1	4.500.000	4.500.000
2	Cámara Séptica 1,90 x 1,15	unid	1	1.400.000	1.400.000
3	Pozo absorbente de 2,00 de diametro	unid	1	2.000.000	2.000.000
4	Registro de piso con rejilla 40x40	unid	1	400.000	400.000
	CAPITULO 10 -RED ELECTRICA				
1	Instalación eléctrica	gl	1	2.000.000	2.000.000
2	Artefactos	gl	1	1.000.000	1.000.000
	CAPITULO 12 - LIMPIEZA				
1	Limpieza general	gl	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL GUARANIES				54.080.120

SON GUARANIES: Cincuenta y cuatro millones, ochenta mil, ciento veinte.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI - Intendencia

Milciades Cañete López
INTENDENTE

CONSTRUCCIONES MIKIPORT

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los siguientes barrios y compañías de la ciudad de Villa Ygatimi.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Los pagos se realizaran dentro de los 10 días calendarios posterior a la presentación de factura y según disponibilidad de recursos de la institución, con las retenciones pertinentes estipuladas según Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas a través de la Dirección de Administración y Finanzas

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato una garantía de Fiel cumplimiento de contrato por el valor del 10 (diez) por ciento del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Constr. Aula y varios SSHH en diferentes Inst. Educ. de Villa Ygatimi - FONACIDE.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los Tribunales de Canindeyú, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben **2 (dos)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villa Ygatimi, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, **a los dos días del mes noviembre 2016.-**

Firmado por _____
Milciades Cañete Lopez
INTENDENTE

Firmado por _____

CONSTRUCCIONES MIKIPANI